

I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA FORMA DE ADQUISICION DE BIENES
O SERVICIO PARA, LICEO SAN FRANCISCO
DE QUITO, SEGÚN LEY DE COMPRAS PÚBLICAS
N° 19.886 Y DECRETO 250.**

INDEPENDENCIA, 19 JUL 2018

DECRETO ALC. EXENTO N° **3691** / 2018.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud Memorándum N° 131 de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, María José De La Barra, de fecha 10/07/2018, Ord. N° 173 del Director del Liceo San Francisco de Quito, Enrique White Montenegro, de fecha 06/07/2018; Certificado de Inversión SEP N° 91/2018; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 295/2018; El Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, La Adquisición de "294 MEDALLAS , PARA EL LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO", según solicitud adjunta, vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a fondos de SEP.

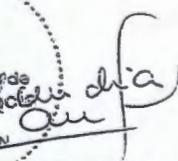
| | |
|---|----------------------------------|
| 2680-262-CM18 JULIETTE ELIANA MARQUEZ VALENZUELA EMPRESA IMPORTADORA | \$ 315.749.- PESOS, IVA INCLUIDO |
|---|----------------------------------|

2.- REMITANSE, los antecedentes a Secretaria Municipal, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE
a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/fva.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco-Daem(161) -

Oficina de Partes.